Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265050046113**
20265050046113
Fecha: **18-02-2026**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO**
Gerente Carretero 1 VEJ

DE: **MAURICIO MARTIN MUÑOZ**
Gerente Financiero VEJ

ASUNTO: Certificado de disponibilidad de recursos para la contratación Estudios Mínima Cuantía E&D Puente el Pintao de supervisión y seguimiento contractual – Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 002 de 2007.

Saludo cordial,

Teniendo en cuenta que el 03 de febrero de 2026 vía correo electrónico se recibió por parte de la ingeniera Ana Maria Herrera Pedraza líder del proyecto Córdoba Sucre, la solicitud de concepto de disponibilidad de recursos para la contratación de estudios y diseños para la solución técnica frente a la afectación del puente el Pintao, esta gerencia emite la presente certificación de disponibilidad de los recursos administrados en el patrimonio Autónomo Bancolombia proyecto Córdoba Sucre negocio Fiduciario 2933 con base en los siguientes términos:

Específicamente para el Contrato de Concesión 002 de 2007 - proyecto Córdoba Sucre, se plantea la necesidad de adelantar un proceso de mínima Cuantía para contratar la elaboración del estudio patológico del puente vehicular ubicado sobre el arroyo El Pintado, en la Calle 38 del municipio de Sincelejo (Sucre) paso urbano por un valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00)

Por otra parte, la subcuenta excedentes ANI cuenta con un saldo disponible de DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($12.552.387.798) con corte al 31 de enero de 2025.

Documento firmado digitalmente
GTEC

Se precisa que, conforme al análisis realizado, el saldo de la subcuenta al corte del 31 de enero de 2025 es suficiente para garantizar la atención de las necesidades de contratación identificadas en la solicitud realizada, con base en las certificaciones emitidas por la Gerencia Financiera y en la ejecución de la subcuenta registrada a la fecha.

Se aclara que en este análisis no se incluye el costo correspondiente a la interventoría, toda vez que dicha necesidad se atiende con cargo a una subcuenta independiente. Así mismo, se tiene en cuenta que el proyecto fue reversado en abril de 2025 y que actualmente se encuentra en etapa de liquidación, razón por la cual no existen proyecciones de fuentes de financiación para el año 2026.

El contrato de interventoría finalizó su ejecución en febrero de 2025, por lo que el proyecto no cuenta con interventoría desde esa fecha. En consecuencia, los únicos valores pendientes de pago por este concepto corresponden a los meses de enero y febrero de 2025, los cuales serán atendidos con cargo a la subcuenta de interventoría del P.A.

Adicionalmente, en el análisis se identificaron ejecuciones pendientes por realizar de contratos de prestación de servicios por un valor de $ 420.397.244,50. Así mismo, durante el mes de enero de 2026 se emitieron certificaciones para la contratación de contratos de prestación de servicios por un valor de $ $667.858.500,00 y en el mes de enero de 2026 se emitió certificación para contratación de un perito por un valor de $ 297.500.000,00

por tanto, se concluye que, existen recursos suficientes en el P.A. para atender las necesidades de contratación, sin que se requiera la inclusión de recursos adicionales por concepto de interventoría en el presente análisis.

Partiendo del monto certificado por la fiduciaria de la subcuenta de interventoría y supervisión:

Subcuenta Escedentes ANI	
Saldo Subcuenta de Excedentes ANI (31/01/2025)	$12.552.387.798,66
(-) Compromisos contratos Suscritos Pendientes por Ejecutar	$ 420.397.244,50
(-) Compromisos Certificaciones de Contratos	$667.858.500,00
(-) Compromiso Certificación de Contrato Perito	$297.500.000,00

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20265050046113**
20265050046113
Fecha: **18-02-2026**

Subcuenta Escedentes ANI	
enero_2026	
(=) Saldo disponible para contratación	**$11.166.632.054,16**
(-) Necesidad de Contratación E&D	$ 140.000.000,00
(=) Saldo disponible luego de la contratación 2026	**$11.026.632.054,16**

Finalmente, la Gerencia Financiera certifica que el proyecto cuenta con recursos suficientes para adelantar la contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, destinada a la elaboración del estudio patológico del puente vehicular ubicado sobre el arroyo El Pintado, en la Calle 38 del municipio de Sincelejo (Sucre).

La presente certificación da fe de la disponibilidad de recursos frente a la necesidad de contratación. No obstante, teniendo en cuenta que el contrato de concesión se encuentra en etapa de liquidación, se recomienda que el análisis de viabilidad jurídica de la contratación sea realizado por la Gerencia Jurídica, atendiendo la naturaleza de la necesidad y el contexto particular en el que esta se enmarca.

La disponibilidad aquí establecida fue elaborada con base en proyecciones estimadas de las variaciones del IPC frente a los pagos proyectados; en consecuencia, se deberá implementar un seguimiento continuo a los saldos de las subcuentas asociadas a esta contratación, con el fin de garantizar su adecuada ejecución financiera.

Atentamente,

MAURICIO MARTIN MUÑOZ
Gerente Financiero VEJ

Anexos: CERTIFICACI?N BANCARIA
cc:
Proyectó: Mauricio Martin Muñoz – Gerente VEJ
VoBo: DIEGO FABIAN CRISTANCHO SALAZAR, LARRI JAVIER RODRIGUEZ ESCOBAR , MAURICIO MARTIN MUNOZ GERENTE
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20265050010670

Documento firmado digitalmente
GTEC

GADF-F-010

Firmado Digitalmente
MAURICIO MARTIN MUNOZ
QKTH-LOAJ-OF1O-TM2S-F177-1449-4567-44
18/02/2026 16:17:36 COT -05